

ESTEBAN RECIO, ASUNCIÓN, *Palencia a fines de la Edad Media. Una ciudad de señorío episcopal*. Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, 1989, 240 páginas.

El estudio que nos presenta A.E.R. y que constituye su Tesis de Doctorado, va precedido de un prólogo de J. Valdeón Baroque y de una Introducción donde la autora expone sus propósitos entre los que se destaca el de analizar el funcionamiento de un concejo en los siglos XIV y XV.

La monografía está dividida en tres partes. En la primera, trata sobre el marco urbano y la sociedad palentina.

La ubicación geográfica y los problemas que afectaban a Palencia son el tema central de esta parte. Los segundos, no difieren mayormente de los que soportaban otros núcleos urbanos contemporáneos: sequías, peligro de infecciones, suciedad, roturas parciales del recinto amurallado... Sin embargo, aclara la autora, la particularidad que diferenciaba a Palencia de otras ciudades castellanas es el ejercicio que, desde el siglo XI, ejercía el obispo y que tenía con características propias la organización del municipio, los lazos sociales y las relaciones señor-vasallos.

En cuanto a la conformación de la sociedad, se plantea los diferentes criterios que pueden aplicarse al análisis de la misma. En cuanto a datos concretos, recién pueden considerarse como más fehacientes los de la primera mitad del siglo XVI que permiten marcar los porcentajes según la profesión, teniendo en cuenta el número total de habitantes. Sin embargo, A.E.R. cree, basándose en dos fuentes de 1461 y de 1513, que la situación social no presentaría diferencias sustanciales respecto del XV. La peculiar estructura social de Palencia estaba compuesta por un poderoso sector clerical que opacaba la potencia de una nobleza urbana cuya presencia pesaba más en otras ciudades y villas de Castilla y León. A estos dos sectores se debe agregar el que la autora denomina "caudalosos" y el común formado por artesanos, pequeños comerciantes y numerosos labriegos que predominaban en las zonas extramuros.

En la segunda parte dedicada al concejo y al señorío episcopal, se propone delinear su organización en el siglo XIV, por considerar estu-

diada la problemática de la génesis y la conversión del concejo abierto en concejo cerrado. Le interesa más señalar los conflictos entre el concejo y el obispo que obligó a la intervención monárquica.

Hace un estudio detallado de los componentes del concejo: alcaldes, regidores, merinos, escribanos, mayordomo, alcaldes de cuentas, contadores y diputados de los pecheros, quienes con distintas funciones regulaban la vida local.

A través de concretas referencias analiza temas como el avecindamiento, el abastecimiento local, la política urbanística, la paz ciudadana, el desempeño de oficios públicos y aún el mantenimiento de la moral ciudadana. Sigue minuciosamente en este capítulo los datos extraídos de las Actas Municipales cuya información —como sabemos— es desigual, pero de las que extrae buen material.

Para el estudio de la hacienda municipal, utiliza A.E.R., los Cuadernos de Cuentas de los Mayordomos de la segunda mitad del siglo XV, fuente que le permite rastrear los ingresos y los gastos concejiles, ejemplificados a través de cuadros comparativos.

Simultáneamente al crecimiento de la urbe, se desarrolló el señorío episcopal desde el obispo D. Raimundo que le otorgó fuero en 1180. La autora aclara que para analizar dicho señorío no se atiene a una estructura de pensamiento global por lo que diferencia un ámbito estricto de facultades jurisdiccionales y otro en el que se pone el acento en la materialización de la jurisdicción en términos económicos. En ese sentido, tratará la intervención del obispo en el gobierno municipal, en especial, en el nombramiento de oficiales que la ciudad se negaba a admitir, en las atribuciones judiciales que facultaban al señor para intervenir cuando la justicia local no fuera bien administrada, en la capacidad normativa, en el derecho a percibir rentas múltiples y en el ejercicio de monopolios señoriales sobre diversas actividades productivas.

Los conflictos entre el obispo, la oligarquía local, el común y el poder monárquico son extensamente tratados en la tercera parte. Esos conflictos tienen, a veces, carácter autónomo pero, en ciertas etapas —minoridad de Alfonso XI, años críticos del reinado de Enrique IV— acompañan a los ocurridos en el reino, fuera del ámbito palentino.

El proceso de centralización monárquica con la consiguiente limitación de las autonomías urbanas alcanza también a Palencia en 1483, con el triunfo del corregidor.

El trabajo contiene un Apéndice que recoge un listado de oficiales concejiles por orden cronológico donde consta su estado social y profesión. Se incluye, además, una bibliografía. Tal vez hubiera podido la autora cerrar su estudio con unas conclusiones generales que unificaran lo expuesto a través del mismo. A pesar de ello, creemos que A.E.R. brin-

da con esta monografía un aporte sólido que suma a trabajos anteriores donde ya ha abordado el tema de la ciudad con rigor metodológico que combina con una buena dosis de análisis y reflexión.

MARÍA ESTELA GONZÁLEZ DE FAUVE